



Diputados deben votar en contra de la reforma eléctrica de AMLO: Coparmex



La Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**) exige a los diputados no aprueben la reforma eléctrica del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, porque aumentará 17% las tarifas domésticas y 150% el precio de la luz a las empresas.

“La reforma eléctrica no debe ser aprobada tal como fue presentada, ya que destruye el Mercado Eléctrico Nacional y afecta a toda la cadena de valor del sector energético al eliminar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), así como al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), y al invertir el despacho eléctrico privilegiando a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de las más limpias y baratas”, declaró el organismo patronal.

El rechazo a la reforma eléctrica de AMLO fue hecho a través de una carta dirigida a Diputados Federales -con el respaldo y colaboración de los Centros Empresariales adheridos a Coparmex que en 101 ciudades del país aglutinan a más de 36,000 empresarios.